

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.084

Segovia.—Jueves 21 de Mayo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

Dinero para los tesoros

Ante un movimiento absurdo de retraimiento del dinero en las inversiones mobiliarias, incluso de aquellos que han gozado siempre del favor capitalista por su acreditada bonanza y solvencia, hay que registrar un fenómeno fortalezco de la Banca que el sostenimiento de los principios fundamentales del capitalismo, que es el apoyo de cualquier régimen gubernamental que acepte aquellos principios. La elección se ha repetido ya varias veces, no sólo en los momentos críticos, sino en otros tan difíciles o más que éstos y adquiere caracteres de experiencia triunfante y victoriosa. Han reconocido la natural timidez del capital y aun aceptando con pesada benevolencia el derecho al retraimiento, razones de índole puramente objetiva y argumentos de puro egoísmo rechazan la postura de regulación del crédito público y ausencia del capital a las funciones básicas. Estas razones son fundamentales. Se condensan en la propia experiencia del dinero para no manerse inactivo, toda vez que la pérdida de intereses equivale ya a una pérdida de capital y en el convencimiento a que se ha llegado de que si producen los sucesos que temen catastróficos no es solución tener capital en billetes, ni siquiera en billetes extranjeros, si de éstos no se puede disponer. Por eso acaso se explica la situación inexplicable para algunos de la Bolsa, que en medio de un incertidumbre como se difunde por la Prensa—incertidumbre que no debe cargarse solamente a la acción interna sino también en no menor parte a la exterior—tenga momentos de verdadera tranquilidad y no de brío y actividad para el negocio.

Es indudable que el Gobierno tiene una labor importante que realizar en materia de paro obrero. La ejecución de obras públicas, construcción de edificios oficiales, realización de obras hidráulicas, y cuantas obras, en fin, signifiquen absorción de actividades obreras y empleo de capitales, habrán de ser realizadas por el Gobierno, con el beneplácito de todos que juzgarán verosímil esta fórmula a otras. Por el Estado necesita disponer de recursos que es preferible sean obtenidos del ahorro y con la garantía de rentabilidad fija, que no sean producto de la inflación que, en definitiva, representa la ruina desordenada de todo el patrimonio nacional.

Sospechamos que no habrá nadie tan insensato que ante el requerimiento del Gobierno para llevar a cabo una ordenación y reanimación de la economía, comenzando, como es natural, por alejar el fantasma pavoroso y peligroso del paro obrero, sienta escrúpulos partidistas o sectarios. El problema es nacional—así se ha reconocido por todos—y para resolverlo no caben opciones. Hay que pensar que la avaricia y la cicatería para resolver problemas de la magnitud y envergadura del paro se pagan siempre con usura. Los mejores aliados de la revolución son el hambre y la holganza de las masas populares.

En la ley que restablece diversos servicios ministeriales, se autoriza al Gobierno para emitir en una o varias veces tesoros por valor de 350 millones de pesetas a un tipo no superior al 4,50 por 100 y a un plazo no inferior a dos años. El ministro de Hacienda tenía una disyuntiva: realizar esta emisión o acogerse blandamente a la cuenta de Tesorería del Banco de España. Lo más cómodo para él era indudablemente esta última solución

pero no lo más conveniente para el país porque representa una inflación de billetes sin contrapartida posible. Y en estas circunstancias en que se ha producido una retirada subrepticia de billetes de la circulación a consecuencia del momentáneo atesoramiento que se origina siempre que se registra un cambio político de importancia, estimular nuevos aumentos de la circulación fiduciaria no parece prudente. Es preferible por todos conceptos llevar al ánimo de los capitalistas, grandes y pequeños, la conveniencia de suscribir una deuda a corto plazo, contando siempre con la Banca, que en esta ocasión como en todas ha de encontrarse al lado del Gobierno.

El ejemplo de emisiones recientes y anteriores es aleccionador y demuestra que afortunadamente no se ha perdido en estas zonas financieras ese mínimo de buen sentido y de serenidad que es necesario siempre y más cuando se atraviesan situaciones difíciles. Pero debe tenerse en cuenta también que es precisamente España uno de los pocos países que ha hecho honor siempre a sus compromisos en todos los regímenes y bajo todas las políticas.

ANTONIO DE MIGUEL

EL PROYECTO SOBRE TRIGOS

Admisión de una propuesta que favorece a los pequeños agricultores

Ha sido presentada por el diputado señor Giménez Fernández

Madrid, 21.—Se reunió ayer tarde la Comisión de Agricultura. Se discutió el proyecto relativo a los trigos y quedó aceptado, con levisimas modificaciones y la inclusión, en principio, de un artículo adicional del señor Giménez Fernández, que beneficia a los pequeños productores de trigo. Dice así dicho artículo adicional:

«En la adquisición del trigo por las entidades harineras se dará preferencia a los pequeños agricultores. A tal efecto, durante veinte días, y previa la oportuna publicidad, se limitará por las entidades harineras la adquisición del trigo a las partidas no superiores a 3.000 kilos. De estas compras se llevará contabilidad en un libro especial, bajo la inspección de las secciones agronómicas y de los organismos de agricultores legalmente constituidos. Toda infracción de este principio o mixtificación encaminada a efectuar transacciones por volumen superior al señalado, serán sancionadas gubernativamente con multas del duplo al quintuplo del valor del ce-

real. Terminado el plazo de veinte días y adquiridas todas las pequeñas partidas ofrecidas en debidas condiciones, quedarán en libertad las entidades harineras para adquirir el remanente del cupo que se les haya asignado como tengan por conveniente.»

Hallazgo del cadáver de la niña que en Sebúlcór fue arrastrada por las aguas

Ha aparecido en el río Duratón

Sebúlcór.—Ya hemos dado cuenta de la tormenta de agua y granizo que descargó sobre este término municipal y de haber desaparecido la niña de diez años Leoncia Diéguez Expósito, que se hallaba en el campo cuidando una pira de ganado lanar, de la que perecieron ahogadas veinte reses lanaras. Fundadamente se supuso que la niña había sido arrastrada por la corriente al río Duratón. Desgraciadamente esta suposición ha quedado confirmada.

Cumpliendo órdenes de la autoridad judicial, varios vecinos han estado dedicados a la búsqueda de Leoncia, cuyo cadáver ha sido encontrado en los márgenes del citado río y sitio conocido por «La Calleja». El Juzgado se trasladó a aquel lugar y dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito municipal del cementerio de esta localidad, en el que le ha sido practicada la autopsia por el médico titular don Hipólito Martín Rivero, auxiliado por el de Fuenterrabón don Vicente Sacristán Terradillos. Verificada esta diligencia, se dió al cadáver cristiana sepultura.

INFORMACIONES DIVERSAS

Mata a una anciana por cuestión de interés

El Ferrol, 21 (11 m.).—En el monte denominado «Monje» fue encontrado el cadáver de la anciana María Linares que tenía el cráneo destrozado de un garrotazo. La Guardia civil detuvo a Manuel Rodríguez, quien se ha confesado autor del crimen, motivado por cuestión de intereses.

Periódico multado

Vitoria, 21 (11 m.).—El gobernador ha impuesto al director del diario tradicionalista «El Pensamiento Navarro» una multa de 2.000 pesetas por la publicación de dos artículos. El asunto había sido pasado al Juzgado quien sobreesayó la causa, pero

la autoridad gubernativa, amparada en la ley de Orden público, ha mantenido la multa, procediendo al embargo de bienes del director del periódico, modesto periodista que vive exclusivamente de los ingresos que le proporciona su profesión.

Un concejal comunista elogia la labor docente de unas religiosas

Pontevedra, 21 (11 m.).—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, el concejal comunista señor Gallego, al tratar de la sustitución de la enseñanza religiosa del término municipal, dedicó grandes elogios a la labor docente realizada por las Hermanas Doroteas del Colegio de Placeres.

COMO SE ADMINISTRA

El Ayuntamiento de Madrid debe cerca de dos millones a la Diputación

Tres meses hace que la Comisión gestora municipal, de Madrid, presidida por don Pedro Rico, entró en funciones, y ya adeuda a la Diputación un millón novecientos mil pesetas.

Ha de destacarse que cuando aquella entró en funciones halló extinguidas las deudas corrientes y atrasadas y puso al día los pagos a la Corporación provincial. Es decir, que la Gestora anterior «legó» a la que hoy rige los destinos municipales de Madrid una situación económica plenamente moral.

Tres meses de gestión han sido suficientes para dejar sin fondos al Ayuntamiento madrileño y ponerlo en descubierto con la Diputación provincial por una cantidad considerable.

Claro es que—como dice un periódico de la villa del oso y del madroño—esta situación no ha sido inconveniente para que la Gestora municipal entregase hace unos días cerca de medio millón de pesetas a las sociedades revolucionarias.

¿Para eso tenía don Pedro Rico tanta prisa en volver a la Casa de la Villa?

ASAMBLEA PRO RIEGOS

El Ayuntamiento de Montejo de Arévalo (Segovia) ha convocado para el día 31 del presente mes, a la hora de las 15, una Asamblea magna de representantes de Municipios y fuerzas vivas de cincuenta pueblos de las provincias de Segovia, Avila y Valladolid afectados al riego de sus términos por un pantano proyectado sobre el Cega, presidida por el excelentísimo señor gobernador, diputados a Cortes y Confederación del Duero, con el fin de aunar las fuerzas y encauzar su gestión a la pronta realización de estas obras que resuelvan a la comarca el problema de la vida económica y social.

Actuación en Casla de las misiones pedagógicas

Casla.—Han actuado en esta localidad el teatro y coro de las Misiones Pedagógicas de Madrid. A pesar del mal tiempo, trabajaron en la plaza mayor ante nutrida concurrencia, que celebró la feliz interpretación que hicieron los estudiantes de varias obras de nuestros clásicos. La escenificación que nuestro dilectísimo Alejandro Rodríguez ha hecho del «Gobernador Sancho Panza», mereció calurosos elogios.

En los intermedios actuó el notable coro, dirigido por E. M. Forner, del Centro de Estudios Históricos.

La visita de las Misiones Pedagógicas ha resultado muy grata para todos.

El próximo domingo, a las once de la mañana, actuarán en Prádena y quizás en algún otro pueblo inmediato.

Este número ha sido visado por la censura

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUM. 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, núm. 27

Teléfono 14069

Cooperativa Electra Segoviana

Nuevas tarifas

Usos domésticos. Fuerza motriz Alumbrado de escaparates

Visítad esta exposición de aparatos instalada en nuestros locales

Para toda clase de detalles consultad al servicio técnico de esta Sociedad

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

El «Girl Pat» no ha sido hallado en la Isla Salvaje

Las Palmas, 21 (1 t.).—El capitán del vapor «Avoceta» ha mandado un mensaje por radio en el que indica que ha visto cerca de la Isla Salvaje un buque similar al «Girl Pat», con dos embarcaciones a su costado y una tienda de campaña en la playa de la Gran Enseñada.

Se ha desmentido que el buque se encuentre cerca de la isla Alejandra. La fantasía popular atribuye al buque «Pedro», que salió con rumbo desconocido, una relación con el «Girl Pat», creyéndose que se trata de un contrabando de armas, aunque hasta ahora el rumor no ha sido confirmado.

El «Llours» observa la más estricta reserva a este respecto.

Las Palmas, 21 (1 t.).—Se reciben

noticias de que los remolcadores «Walkiria» y «Ricardo» llegaron a la Isla Salvaje sin encontrar lo que esperaban. Se cree que el buque que vió pasar el «Avoceta» sería algún barco pesquero portugués de los que operan frecuentemente en aquellas latitudes.—United Press.

España y la Conferencia de Paz en Buenos Aires

Washington, 21 (2 t.).—Las autoridades norteamericanas consideran la proposición del diputado catalán Trias de Bes, referente a la necesidad para España de asistir a la Conferencia de paz que se celebrará en Buenos Aires, como absolutamente conforme con la política española y de acuerdo con los precedentes establecidos anteriormente.

EL MARISCAL BADOGLIO VUELVE A ITALIA

OCUPACION DE DEBRA MARCOS

Roma, 21 (2 t.).—Según despachos de Prensa llegados de fuentes autorizadas de Addis Abeba, el general Graziani llegó a dicha capital ayer, miércoles, para encargarse de la regencia de Etiopía en sustitución del mariscal Badoglio, que en esa misma fecha salió para Asmara en avión. De Asmara el mariscal Badoglio saldrá para Italia a bordo del buque hospital «Arborea».

En los medios bien informados de esta capital se tiene entendido que el mariscal Badoglio no volverá a Etiopía probablemente, porque Mussolini estima que su presencia en Italia es importantísima en vista de la situación europea.

Se cree que Graziani será oficialmente nombrado en breve virrey de Etiopía después de la llegada a Italia del mariscal Badoglio.

Roma, 21 (2 t.).—Comunican de Addis Abeba que una columna rápida mandada por el general Starace, secretario del partido fascista, ha ocupado Debra Marcos en el Godkam. El general precedió a sus tropas en un avión. Inmediatamente después de aterrizar en el aeródromo de Debra Marcos marchó con sus oficiales a plantar la bandera italiana en el Ghebi imperial.

La población acogió con alegría a los italianos e hizo acto de sumisión. Bandas auxiliares mandadas por el dedjaz Ghesseu, hijo del ras Hailu, encarcelado por el Negus, forman parte de la columna italiana. Todos los antiguos jefes del ras Imeru se han sometido a las autoridades italianas.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Se habló de la situación política internacional e interior y de la labor parlamentaria

Madrid, 21 (3 t.).—Desde las doce menos cuarto, hasta la una menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la salida el ministro de Hacienda, señor Ramos, dijo a los periodistas:

«Como ustedes han visto el Consejo ha sido muy breve, pues no ha durado más que una hora. En él hubo un resumen de la situación política internacional en relación con los problemas en curso, y luego una información detallada de la política interior y la mayor parte del Consejo se invirtió en hablar de la labor parlamentaria presentada a las Cortes y de la que se prepara ser también pre-

sentada por cada uno de los ministros en relación con sus respectivos departamentos.

Anunció el señor Ramos que mañana se celebrará Consejo ordinario en la Presidencia.

Todavía permaneció media hora más el jefe del Gobierno despachando con el Presidente de la República, y a la salida, a preguntas de los informadores, dijo que la fórmula que ha de dar solución al conflicto planteado por los mineros de Asturias será estudiada en el Consejo de mañana.

Añadió el señor Casares Quiroga que por la tarde sería facilitada en la Presidencia del Consejo la firma.

Se lanza de la tierra a mil labradores y se asienta a trescientos obreros

El ministro de Agricultura promete atender a las mil familias de labradores que quedan sin medios de vida

«El Debate» de hoy. Hasta el Palacio del Congreso, de una política partidista que olvida las realidades dramáticas del momento, llegan también a veces ecos de esa realidad. Ayer pasaron por sus corredores los títulos de unos gañanes castellanos. Una veintena de labriegos de esos toledanos, en representación de familias de Mérida, Quismundo, de Santa Cruz de Almar, de Almorox y de Torre de

Esteban Hambrán, que han quedado desvalidas de tierra, de trabajo y de pan en aras de la Reforma agraria. El ministro de Agricultura ha prometido procurar resolver la situación.

Pasaron acompañados de los diputados por Toledo a visitar al ministro de Agricultura. No se oponen a la Reforma agraria; pero piden una justa aplicación. Esas mil familias trabajan un par de grandes fincas afectas a aquellos términos municipales. El Estado se decide a aplicar la Reforma agraria; pero en vez de dar la tierra a los que desde hace lustros la cultivan, los desaloja y la entrega a 300 obreros que no habían vertido su sudor sobre esos surcos. No cabe dudar de que los nuevos beneficiarios, si es que algún beneficio van a recibir, serán afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Pero, como se ve, en esos pueblos, en lugar de aliviar el paro, va a ser agravado. Se coloca—es un decir—a trescientos y se lanza de la tierra a mil. Incremento del paro: setecientos. Pero aún hay más. Los desalojados tenían sus yuntas. Eran verdaderos yunteros. Los protegidos de la U. G. T. y de la Reforma agraria no poseen yuntas y no pueden realizar las labores.

El caso es típico, pero no único. Algo parecido, en menor escala, ha ocurrido en la finca del Castañar.

La Comisión fue recibida por el señor Ruiz Funes. El ministro dió buenas palabras de que los desalojados serán atendidos y tendrán tierra. Ellos vuelven a sus tierras, sobre las que otros vegetan, con un poco de escepticismo, pero sin perder la esperanza. Solicitaron que su caso se resolviera con urgencia.



«El Debate» de hoy. Hasta el Palacio del Congreso, de una política partidista que olvida las realidades dramáticas del momento, llegan también a veces ecos de esa realidad. Ayer pasaron por sus corredores los títulos de unos gañanes castellanos. Una veintena de labriegos de esos toledanos, en representación de familias de Mérida, Quismundo, de Santa Cruz de Almar, de Almorox y de Torre de

La derogación de la ley de Jurados mixtos del señor Salmón

En la sesión nocturna dice el ministro de Instrucción pública que, con respecto a la enseñanza religiosa, el programa del Frente Popular será fielmente cumplido

Madrid, 21.—En la sesión de Cortes de ayer se puso a debate un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de Julio de 1935 relativa a Jurados mixtos.

El señor MADARIAGA, de Acción Popular, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que de lo que se trata es de anular la ley Salmón, restableciendo la vigencia de la legislada en la materia que se discutí por las Cortes Constituyentes. Se ha tachado de parciales a los Jurados mixtos que actuaron durante el anterior bienio. El señor Ramos, ministro de Trabajo en el anterior Gobierno, autor del proyecto que se presenta a la Cámara, no da muestras de haber encontrado algo aprovechable en la ya mencionada ley Salmón. ¿No sería más lógico que restablecer la ley Largo Caballero articular una nueva que recogiera las opiniones del Frente Popular?

Se extiende en largas consideraciones encaminadas a evidenciar que con la ley del señor Salmón se tendía a corregir los abusos en que se incurrió por los Jurados mixtos al amparo de lo dispuesto por el señor Largo Caballero. El señor Salmón se inspiró en el propósito de terminar con el arbitraje político a favor de la clientela, que permitía que fueran nombrados presidentes de los Jurados mixtos personas que no necesitaban poseer la competencia que requiere el cargo. A este fin, el señor Salmón, con objeto de garantizar la independencia de quienes desempeñaran los referidos cargos, dispuso que éstos se cubrieran mediante concurso entre personas mayores de treinta años que pertenecieran a la carrera judicial.

Censura que se haga de los Jurados mixtos un instrumento político. Invoca el derecho de las minorías, que no debe ser desconocido y mucho menos atropellado. Defiende la libertad sindical y ataca a los socialistas, que obligan a morir de hambre a los obreros que no se someten a su férula.

(Socialistas y comunistas protestan ruidosamente. Las derechas aplauden al orador.)

Restablecido el silencio, el señor MADARIAGA termina diciendo a la mayoría que si sigue por el camino emprendido ya recogerá el fruto adecuado. (Muchos aplausos de los diputados cedistas.)

El señor TOMAS (don Pascual), de la Comisión: Nosotros vamos al restablecimiento de la legislación social de las Constituyentes, porque entendemos que ella defiende a la clase trabajadora. Niega que esa legislación sea la causa del atasco que sufre

la economía española, el cual tiene su origen en la ineptitud de los elementos rectores.

No es cierto que en los Sindicatos de la U. G. T. se pida a nadie que abjure de sus creencias religiosas. A nadie preguntamos cuál es su religión, porque sabemos respetar el santuario de la conciencia. Lo único que pedimos a quienes vienen a nuestras filas es que cumplan los acuerdos que se adoptan. Es incierto asimismo que condenemos a morir de hambre a los obreros que no se someten a nuestros Sindicatos. Nada más legítimo y justo que al triunfar la situación actual volvieran a ocupar sus puestos los que fueron arrojados a la miseria por defender a la República. No está conforme con lo dicho por el señor Madariaga respecto a la independencia que la ley Salmón concedía a los presidentes de Jurados mixtos. Lo que nosotros propugnamos es un concierto social nuevo.

El señor Rahola

El señor RAHOLA dice que se ha proclamado públicamente, por personas que forman parte del actual Gobierno, la conveniencia de modificar la ley de Jurados mixtos de 1931. Sin embargo, el proyecto sometido a la deliberación de la Cámara se limita a la derogación de la de 16 de Julio de 1935, sin recoger las modificaciones que la realidad y las enseñanzas del pasado aconsejan. De este modo nos encontramos con que no habrá más remedio que ir al restablecimiento de la ley de Jurados mixtos votada por las Constituyentes, sin que se corrijan los defectos de ésta.

Lamenta que no se tengan en cuenta las opiniones de las minorías.

Analiza minuciosamente las facultades que otorga a los Jurados mixtos la ley que se trata de restablecer. Se muestra partidario de la independencia efectiva de los Jurados mixtos.

El señor Pestaña

El señor PESTANA refuta lo dicho por el señor Rahola a favor de la creación de una magistratura social. ¿Es que los magistrados no sienten el espíritu de clase? ¿Es que se mueven libres de pasión política?

Pide que a la presidencia de los Jurados mixtos vayan hombres que hayan estado siempre en contacto con los problemas del trabajo. Yo he creído siempre que los Sindicatos no debían oponerse a que trabajaran obreros de distintas ideologías. Y preguntaba: ¿Por qué os oponéis a que trabajen con nosotros este compañero? ¿Porque es católico? Pero, ¿no es un padre de familia? Y se me contes-

ta: Teóricamente tiene razón. Pero es el caso que ayer el patrono X ha prescindido del obrero X o Z porque pensaba en republicano o pensaba en socialista. Y ante este razonamiento tuve que darme por vencido.

Hay que ir a una modificación de los Jurados mixtos para favorecer a los obreros. De momento nos conformamos con el establecimiento de la ley de 1931, que, a nuestro juicio, constituye un mal menor.

Turno de rectificaciones. Violentos incidentes

El señor MADARIAGA rectifica. Insiste en sus anteriores razonamientos. Se muestra partidario de que el trabajador gane jornales que basten a su sostenimiento y al de sus familias.

Los DIPUTADOS COMUNISTAS y SOCIALISTAS increpan al orador, a quien preguntan: ¿A cuánto debe ascender ese jornal? ¿A 1,50? Dígalo, para que se entere España. (El escándalo que se produce es regular.)

El señor MADARIAGA sigue diciendo que él cree que el Estado debe poner a los trabajadores a cubierto de las contingencias que se derivan del paro forzoso y de las enfermedades. (Nuevas imprecaciones y formidable escándalo. Socialistas y comunistas gritan: ¿Por qué no habéis hecho eso cuando gobernabais?)

El señor MADARIAGA habla del Cristo del Greco, que evoca en su memoria el recuerdo del mártir que dió su sangre para redimir al género humano. (Las protestas arrecian de modo considerable.)

El orador, en medio de enorme griterío, termina diciendo que él sólo sabe una cosa: que todos los hombres son hermanos. (Aplausos de los diputados cedistas.)

El señor RAHOLA rectifica a continuación. Reproduce los razonamientos que ya expuso y refuta lo dicho por los señores Pascual y Pestaña. Cree que las leyes sociales deben ser modificadas sin detrimento de la justicia y de la equidad.

El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad. Comienza la del articulado.

EN LA SESION NOCTURNA SE FORMULAN ALGUNOS RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MORENO TORRES, de Acción Popular, habla de las persecuciones religiosas de Jabalquinto. Dice que por cada entierro religioso se imponen a los familiares del fallecido diversos arbitrios, que suman en total 175 pesetas. Asimismo protesta contra la conducta del alcalde de Andújar por la forma abusiva en que efectúa los alojamientos de obreros parados. Agrega que los patronos que no se hallan en condiciones de pagar estos jornales son llevados a la cárcel. Esto sucede tanto en Andújar como en Jabalquinto y Arjonilla.

El ministro de AGRICULTURA promete trasladar a sus compañeros de Gobierno los ruegos del señor Moreno Torres. Hace notar que él es ajeno al problema de los alojamientos. Sin embargo—añade—en muchos pueblos estos alojamientos se han llevado a efecto en virtud de pactos entre patronos y obreros.

El señor FIGUEROA Y ALONSO MARTINEZ, independiente, habla acerca de la forma en que se está implantando la Reforma Agraria.

Cree que ésta se puede aplicar rápidamente sin necesidad de incurrir en atropellos totalmente innecesarios.

El ministro de AGRICULTURA contesta al señor Figueroa. Dice que los asentamientos se están verificando conforme a lo establecido en el artículo 27 de la ley de 1935, es decir, que nos estamos moviendo dentro de las normas que determina un instrumento legislativo que no es obra nuestra, sino de las Cortes anteriores. Añade que se va a acometer la tarea de redactar un Reglamento relacionado con la forma en que habrán de ser aplicadas las disposiciones concernientes a la Reforma Agraria.

La sustitución de la enseñanza religiosa

El señor CEBALLOS, de Acción Popular, dice que, como consecuencia de la sustitución de la enseñanza religiosa, se van a clausurar los centros de enseñanza religiosa, cuyos alumnos no van a disponer de lugares donde continuar sus estudios. Cree que esta clausura no debía llevarse a efecto mientras no hubiera suficiente número de escuelas nacionales. Ya que no se haga así, debe aplazarse la clausura hasta final de curso. Cree impropio que se hable de sustitución de enseñanza, toda vez que la realidad nos dice que no se sustituye una enseñanza por otra. Lo

que efectivamente se hace es sustituir Centros de enseñanza, en muchos de los cuales los religiosos enseñan y cuidan a los niños gratuitamente.

El ministro de Instrucción dice que no es posible dejar de cumplir la ley

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que él se atiene a lo que determina la ley en lo concerniente a la sustitución de la enseñanza religiosa. En este aspecto, el programa del Frente Popular será fielmente cumplido.

El señor Maurin protesta contra la impunidad en que permanece el asesinato de Sirval

El señor MAURIN habla de la readmisión de los obreros despedidos. Opina que no se ha cumplido en este aspecto totalmente el pro-

grama del Frente Popular. El señor Azaña, al hablar de esta cuestión en la Cámara, dijo que él era el primer readmitido. En efecto, así es; pero, en cambio, el señor Pérez Farrás y otros, que el orador enumera, no han sido reintegrados a sus puestos. Se refiere luego al asesinato del periodista Luis de Sirval, que aún continúa impune. La opinión esperaba que los asesinos hubieran sido juzgados rápidamente con la mayor severidad. Uno de los autores de la muerte de Sirval, apellidado Florit, presta servicio militar en Cataluña. Los otros dos, Pando e Ivanoff, pertenecen al ejército destinado en el Norte de Africa.

El PRESIDENTE dice al señor Maurin que traslada sus ruegos al Gobierno.

Se espera quede hoy resuelto el grave problema de la cuenca minera asturiana. Los huelguistas ascienden a 30.000

Madrid, 21.—En el Congreso sostuvieron ayer una larga conferencia el ministro de Industria y Comercio y los representantes del Sindicato Minero Asturiano, a quienes acompañaban varios diputados. El objeto de esta conferencia era buscar una fórmula al grave problema que ha planteado en la cuenca minera asturiana.

El señor Alvarez Buylla dijo a los periodistas que se había encontrado una fórmula que hoy sería llevada al Consejo de ministros y después facilitada a la Prensa.

Preguntado sobre si se plantearía la huelga general, dijo que con la aplicación de esta fórmula la huelga no se plantearía.

Preguntado por los periodistas, uno de los comisionados dijo:

—Efectivamente; hemos arbitrado una fórmula de acuerdo con el ministro, que es la que propusimos nosotros y que está basada en la utilización de los derechos arancelarios del carbón inglés. Se creará una caja cuyos fondos serán destinados a jubilar a todos aquellos mineros de más de cincuenta años y a los que físicamente estén imposibilitados para el tra-

bajo. Se aumentarán las jornadas de trabajo a seis días por semana, disminuyendo el número de horas de la jornada diaria.

Después habrá que dictar una fórmula para dar salida al carbón de la mina, porque nos encontramos con que hay almacenados casi medio millón de toneladas. Se producen semanalmente unas 80.000 toneladas y se da salida a unas 30.000, por lo que el déficit es grande.

El número de huelguistas

Oviedo, 20.—Se extiende la huelga a la cuenca minera de Mieres y Turón, afectando el paro a diez mil hombres.

El número de huelguistas asciende ya a treinta mil.

En Sama se celebró una manifestación en la que tomaron parte diez mil mineros.

Una comisión conversó con las autoridades para ver la manera de que salgan del pozo «Cadavio» 30 mineros que se encuentran encerrados allí desde hace tres días.

El gobernador civil realiza gestiones para lograr que abandonen el pozo y a la vez para resolver el conflicto.

La causa por los desórdenes ocurridos el 2 de Mayo en el Paseo del Prado. Por falta de pruebas se absuelve a los procesados

Madrid, 21.—En la Sala segunda de la Audiencia, bajo la presidencia del magistrado señor Rodrigo, comenzó ayer por la mañana la vista de la causa instruida por los desórdenes ocurridos el día 2 de Mayo en el paseo del Prado.

Los procesados son don Carlos Cuadra Sampedro, don Antonio Coello Cuadrado, don José Luis Herretero Catalán, don Manuel Hidalgo Sáez, don Félix Cañas, don Francisco Alférez Callejón y el señor Aymat Cruzado.

Declaró en primer lugar don Félix Cañas Arias, militar retirado, quien, como se sabe, hizo dos disparos durante los incidentes que se promovieron en dicho paseo. Dijo que había disparado para amedrentar a un grupo de jóvenes que se disponía a hacer disparos contra un desconocido.

Los otros procesados han manifestado que oyeron gritos de «¡Muera España!» «¡Viva Rusia!», a los que ellos contestaron con vivas a España y al Ejército.

En la prueba testifical declararon varios guardias, los cuales manifestaron que durante el desfile sólo se dieron vivas a la República y que los procesados habían dado gritos de «¡Viva España!» y «¡viva el Ejército!»

También declararon las hijas del procesado señor Cañas.

A continuación declararon algunos paisanos, quienes manifestaron que los procesados habían dado vivas al fascio. Asimismo comparecieron amigos de los procesados, los cuales dijeron que los acusados sólo dieron vivas a España.

Terminada la prueba testifical, el fiscal señor Martínez Acacio modificó sus conclusiones, retirando la acusación contra los señores Aymat, Cruzat y Cañas Arias, y elevando a ellas a definitivas en lo que respecta al resto de los procesados.

Los defensores también elevaron a definitivas sus conclusiones, en las que solicitan la absolución de sus patrocinados.

El fiscal en su informe mantiene sus conclusiones definitivas, alegando que los testigos y las diligencias practicadas acusan a aquellos procesados para quienes él mantiene la petición de penas, como autores de un delito de desorden público. Termina pidiendo se condene a éstos a dos meses y un día.

Informa a continuación el letrado señor Hernández Montoya, defensor de los procesados Cuadra Salcedo, Coello, Cañas Arias y Alférez Callejón. Dice que éstos no cometieron tal delito al gritar «¡Viva España!» «¡Viva el Ejército!», cuando un grupo de individuos de ideología contraria daba vivas a Rusia y mueras a nuestro país.

Balneario Caldas de Oviedo. Gran Hotel del Balneario. Automóviles desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas termales azoadas muy radiactivas. Reumatismo, catarros, gripe, curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóviles desde Oviedo
15 de Junio a 30 de Septiembre

¿Próxima crisis en la Generalidad?

Barcelona, 20.—Dice un periódico izquierdista:

«Tenemos fundados motivos para suponer que no tardará muchos días en ser declarada la crisis del Gobierno de la Generalidad que viene anunciándose con insistencia. Parece ser que el viaje del señor Comorera a Madrid tiene por objeto explorar la opinión de sus compañeros del partido socialista nacional sobre la oportunidad de abandonar el puesto en el Gobierno de la Generalidad.»

Del atentado contra el señor Ortega y Gasset. El fiscal pide treinta y ocho años de prisión para cada uno de los procesados

Madrid, 21.—El Ministerio público ha calificado la causa por la explosión de una bomba en el domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset.

Entiende que se trata de un delito

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA
Oferta extraordinaria
¡Sólo por 50 días!
Se ha puesto a la venta el nuevo

“Kodak” Fénix
Hace fotografías 6 x 9 cm. y está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Varo de 1/100, teledestripador, dos visores, etc.

Precio: 110 pesetas

La Compañía Kodak nos ha autorizado para ceder cualquier viejo aparato fotográfico por el «Kodak» Fénix, descontando de su precio 25 ptas. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Apresúrese y adquiere el maravilloso «Kodak» Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.

FELIPE SANZ NIÑO
Droguería y perfumería
Plaza Mayor, 3, Segovia
Revelado, copias, ampliaciones

a causa de daños producidos por sustancias explosivas, otro por tenencia de esta materia sin licencia y otro por tenencia ilícita de armas.

Son responsables de los mismos Nicasio Ribagorda y Adolfo Burzaco.

Acada uno pide por daños causados por el empleo de explosivos treinta años de reclusión mayor; por tenencia de materias explosivas, cuatro años de prisión menor, y por tenencia ilícita de armas, cuatro años de prisión menor, accesorias y costas.

Además indemnizarán mancomunada y solidariamente de 6.687 pesetas al dueño del inmueble, y al señor Ortega y Gasset 25.178 pesetas y otras cantidades de menor importancia.

El príncipe de Starhemberg aclamado al regresar de Roma

Viena, 20 (3 t.)—El príncipe Starhemberg ha llegado al aeródromo de Aspern, situado a media hora de la capital. Fué saludado por el vicescanciller y los demás ministros que pertenecen a la Heimwehren y por los altos jefes de dicha organización.

En Viena y Aspern se habían organizado servicios de orden. No se registró ningún incidente.

En los bulevares exteriores algunos centenares de heimwehren, de paisanos en su mayoría, aclamaron al príncipe, el cual se dirigió a la Jefatura del Heimatschutz.—United Press.

EL RAMO DE LA CONSTRUCCION DE MADRID

Presenta unas bases en las que se piden jornales de 14,10 pesetas a 16,20

Y jornada de trabajo de seis horas

Madrid, 21.—Se ha celebrado la Asamblea del ramo de la construcción. Se acordó presentar unas nuevas bases de trabajo y dar un plazo hasta primero de Junio próximo para su aceptación. Si en esa fecha no han sido aceptadas, se declarará la huelga.

Principal objeto de estas bases, según dice su texto, es, además de buscar un mejoramiento, procurar la unificación de las condiciones de trabajo. Se establecen los siguientes jornales: oficial, 16,20 pesetas; ayudante, 15; peón, 14,10. Los aprendices no tendrán un jornal superior a 0,90 por hora.

La jornada de trabajo que se pide es de treinta y seis horas semanales, distribuidas de la siguiente manera: en los meses de invierno, que empieza el 1.º de Octubre al 30 de Abril, la entrada al trabajo se verificará de nueve a doce de la mañana y de doce y media a tres y media. En los meses

BANCO CASTELLANO
Domicilio central: Valladolid
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESBOLSADO	6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935	4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2. Edificio de su propiedad

†
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Maximino Gómez González
Que falleció el día 22 de Mayo de 1935

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Las misas que se celebren mañana, día 22, en Santa Eulalia, a las ocho y ocho y cuarto, y todas las que se digan el día 23, en Santiuste de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos y demás familia,
Agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Los diputados por Castilla y León se han reunido para tratar del Estatuto regional

La minoría socialista pide se planteen cuanto antes en la Cámara los problemas derivados de los sucesos de Octubre de 1934

Reunión de Comisiones

Madrid, 21 (5 t.).—Se reunió la Comisión permanente de Justicia. Al terminar, el presidente de la misma...

chas regiones. Por unanimidad se acordó que este problema, por su extraordinaria importancia regional y nacional, no puede vincularse a un solo partido u organismo político, y en consecuencia ponerse inmediatamente en contacto con todos los partidos y organismos que acepte en principio la idea de aceptar la personalidad regional de León y Castilla.»

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid, 21 (3 t.).—A las once y media se reunió la minoría socialista en una de las sesiones de la Cámara. A las dos de la tarde terminó la reunión, y el secretario señor Llopió manifestó a los periodistas que no daría la referencia hasta la tarde, porque en ella habrá de figurar un asunto un tanto delicado. Se trata, añadió, de cosas de Asturias, y como la gestión la ha llevado directamente el señor Largo Caballero quiero ponerme de acuerdo con él antes de darles la referencia. ***

Como ampliación a la nota que antes hemos transcrito de la reunión de la minoría socialista, esta tarde el señor Llopió facilitó la siguiente: «Esta mañana se ha reunido la minoría socialista bajo la presidencia del señor De Francisco. La Directiva dió cuenta de las gestiones que viene realizando desde hace algún tiempo cerca del Gobierno para dar estado parlamentario a los problemas que se derivan de los sucesos de Octubre de 1934 y de la represión que en toda España, singularmente en Asturias, llevó a cabo el Gobierno radical-cedista.»

La minoría aprobó las gestiones de la Directiva, ratificándose en sus anteriores acuerdos de plantear cuanto antes en el salón de sesiones estos problemas que esperan con ansiedad las clases obreras y que constituyen un compromiso de honor para el Frente Popular.

La minoría quedó enterada del oficio del Tribunal de Garantías en orden al recurso de amparo presentado por el señor Moreno Calvo.»

La Comisión de Actas estudiará esta noche las de Cuenca

A las ocho y media se reunirá la Comisión de Actas para entender en las de Cuenca y oír en información pública al señor Serrano Jover, que informará en nombre del señor Goicochea y algunos candidatos triunfantes.

INFORMACION DE CATALUÑA

La Generalidad se ha ocupado de los conflictos sociales y de la situación del consejero Comorera

Dos robos por importe de 44.000 duros

Consejo de la Generalidad

Barcelona, 21 (3 t.).—Este mediodía se ha reunido el Consejo de la Generalidad bajo la presidencia del señor Companys. La reunión ha durado una hora y media.

El consejero de Trabajo dió cuenta a sus compañeros de la situación en que se encuentran los conflictos planteados y los que se anuncian. La referencia hace constar que la situación social acusa una mejoría en relación con los días pasados.

Según nuestras referencias, en la reunión también se ha hablado de la situación del señor Comorera como miembro del Consejo de la Generalidad después del acuerdo adoptado el pasado domingo por el Congreso del partido a que pertenece.

Dos robos por importe de 200.000 pesetas

Barcelona, 21 (3 t.).—Esta madrugada se ha perpetrado un robo en la Administración de Loterías situada en la Rambla del Centro, número 15, que regenta don Salvador Lluch. Los ladrones penetraron en el piso principal de la citada casa, que está por alquilar, en cuyo pavimento abrieron un boquete por el que se deslizaron al entresuelo en que están establecidas las oficinas de un agente de Aduanas, donde se apoderaron de 20.000 pesetas en valores del Estado. Por otro boquete que abrieron en estas oficinas pasaron a la Administración de Loterías, donde intentaron abrir la caja de caudales, sin conseguirlo, pero lograron apoderarse de 200.000 pesetas que el señor Lluch guardaba en uno de los cajones del mostrador, que los cacos consiguieron abrir sin necesidad de violentarlo, a pesar de que estaba cerrado. El señor Lluch ha denunciado el hecho a la Policía.

EN EL CAMPO DE CHAMARTIN

El Madrid derrota al Arenas por 6-1 en el partido de desempate

Madrid, 21 (6,30 t.).—Con un entradón formidable y tarde magnífica se juega en el campo de Chamartín el partido de desempate entre estos dos clubs. A las órdenes de Casteller forman los equipos así:

Arenas: Eguisquiza; Aguirre, Arrieta; Angel, Pérez, Silvosa; Larrondo, Gozalo, Gurruchaga, Rufo y Zuñiga.

Madrid: Zamora; Mardones, Quincoces; Regueiro, Bonet, Sauto; Eugenio, Regueiro (Luis), Sañudo, Lecue y Emilín.

COMIENZA EL PARTIDO

Comienza el juego a un tren muy vivo, imponiéndose desde el principio los madridistas, que disparan con frecuencia sobre la meta contraria, cuyo guardameta hace brillantes paradas.

El primer tanto merengue

El juego, muy emocionante se hace casi siempre en el campo arenero, y a los once minutos, Luis Regueiro cede un balón adelantado a Eugenio, quien centra sobre la marcha y Sañudo, rápido, remata la jugada marcando el primer goal que es ovacionado.

Segundo tanto madridista

A los dieciocho minutos marca el Madrid su segundo tanto. Es un córner lanzado por Eugenio que recoge admirablemente Lecue. Para enviarlo a la red, por alto, a pesar del salto de Eguisquiza.

Reacciona el Arenas

El Arenas reacciona y tiene unos momentos de dominio, pero luego vuelve a imponerse el Madrid cuyos delanteros disparan constantemente, dando ocasión a consantes intervenciones de Eguisquiza que se hace aplaudir.

Tercer tanto del Madrid

A los treinta y cinco minutos Luis Regueiro recoge una pelota, corre admirablemente, pasa adelantado a Sañudo y éste, esquivando la salida de Eguisquiza, marca por el ángulo el tercer tanto, de un disparo magnífico.

Después reaccionan los areneros que durante un momento sostienen su dominio, pero ineficazmente por la brillante labor de la defensa madridista.

Se anula el primer tanto del Arenas. Faltando un minuto, el Arenas

Tres fuhrers en Austria

Viena, 21 (3 t.).—El Gabinete dió anoche la forma definitiva de la ley, en virtud de la cual Austria tendría tres «fuhrers» o líderes nacionales. El canciller von Schuschnigg pasaría a ser el líder nacional del Frente Patriótico, y el vicecanciller Eduardo von Baarenfels, jefe nacional de la milicia. El príncipe Ernesto von Starhemberg, que la semana pasada dejó de ser codictador del Estado a consecuencia de un golpe de Estado sin sangre, seguiría siendo el líder nacional de los deportes y jefe de la Asociación de protección a la maternidad. Los tres ostentarían el título de «fuhrer», pero sólo von Schuschnigg quedaría de jefe supremo del Gobierno.

Mientras tanto, Starhemberg ha convocado una sesión extraordinaria de los jefes de la Heiwehr para discutir la acción futura de dicho organismo en relación con el orden de Schuschnigg referente al desarme de sus miembros.—United Press.

Reclamación de los contribuyentes cordobeses por territorial

Contra el aumento de las rentas

Córdoba, 21 (11 m.).—Ante la Comisión de presupuestos del Parlamento y dentro del período abierto para concurrir a una información pública, han comparecido por medio de un escrito todos los contribuyentes de la provincia que en cumplimiento de la ley Carner declararon el aumento de las rentas de sus fincas rústicas, solicitando de dicha Comisión que las fincas referidas sean exceptuadas del aumento progresivo en la Contribución proyectada, ya que resultaron perjudicados haciendo sus declaraciones en relación con los que no las hicieron. La iniciativa de los contribuyentes cordobeses redundará en beneficio de todos los de España que se encuentran en el mismo caso, esperándose se sumen a la petición formulada por ser justa.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Table with 4 columns: Premio, Monto, Población. Includes: Primero, 36.790, premiado con pesetas 150.000; Segundo, 6.462, con 95.000; Tercero, 38.964, con 80.000; Cuarto, 20.145, con 60.000; Quinto, 23.905, con 40.000; Premiadados con 3.000 pesetas: 20.303, 46.571, 17.256, 28.699, 8.395, 8.517, 43.660, 36.595, 3.653, 42.507, 31.296, 24.731, 32.593, 7.206, 14.651.

va ofensiva madridista, Lecue recoge un balón y desde muy lejos lanza un magnifico chut que es el sexto goal.

A partir de aquí va descendiendo la calidad del juego, que se reduce a un insulso peloteo.

El tanto del honor

En el último minuto, en un avance llevado por Gurruchaga, Bonet, al ir a despejarlo, remata contra su propia red; el único tanto que se apuntan los areneros, y concluye el match con la victoria del Madrid por 6 a 1.

El arbitraje, de Castelleras, acertado.

Repercusiones en Méjico del pleito taurino

Se pide el boicot contra los bares españoles

Méjico, 21 (2 t.).—La primera indicación tangible de la posibilidad de represalias contra la oposición de los toreros españoles a los matadores mejicanos, se ha observado en la aparición de una carta que circuló de mano en mano pidiendo el boicot a los bares españoles. Hasta ahora no se ha sugerido el boicot a los frontones. De aplicarlo, los mejicanos se verían privados de este espectáculo al prescindir de los pelotaris españoles, pues existen muy pocos jugadores mejicanos. El boicot no tendría efecto respecto a la compañía dramática de Margarita Xirgu, ya que sin ella la capital quedaría privada de teatro legítimo.—United Press.

¿Se va a permitir en Rusia el ejercicio del culto?

Moscú, 21 (2 t.).—Parece que se estudia conceder autorización a las iglesias para que hagan sonar sus campanas. Una Comisión procedente de Moscú hace una inspección en las iglesias de ciertas grandes ciudades, informando especialmente sobre sus necesidades con la intención de facilitar en un porvenir próximo el ejercicio del culto. En algunas regiones la Comisión ha estudiado con los eclesiásticos responsables la vuelta de las campanas, e incluso ha propuesto la apertura de créditos para su renovación, ya que la mayoría de las campanas fueron fundidas o destruidas durante la revolución y la guerra civil.—United Press.

Vista de una causa por homicidio contra un sargento retirado de la Benemérita

Sevilla, 21 (4 t.).—Esta mañana, en la Audiencia, se ha visto ante el Tribunal de Urgencia la causa instruida contra el sargento de la Guardia civil, ya retirado, Francisco Serna, acusado del delito de homicidio en la persona de Diego Barrera Bernal, hecho que tuvo lugar el día 2 de Abril último con motivo de la antevotación de alcalde de dicha localidad. Parece que la votación era muy beneficiosa para Unión Republicana, apoyada por todos los elementos del pueblo, incluso por los fascistas, y esto parece que desagradó a los socialistas, por lo que la víctima rompió la urna. Se originó un tumulto, le persiguieron y el citado sargento disparó, causándole la muerte. El fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitó la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión. La acusación particular pidió se condenase al procesado a igual pena, y el letrado defensor, que es el ex diputado de la Ceda señor Monje Bernal, solicitó la absolución.

Después de la prueba testifical, el fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de considerar el delito como un homicidio simple, y la defensa que se aprecie la eximente de legítima defensa. A las dos y media de la tarde se ha suspendido la vista para continuarla a las cinco.

El ministro de la Gobernación no se ha ausentado de Madrid

Madrid, 21 (5 t.).—Como se ha dicho que el ministro de la Gobernación señor Moles se hallaba en viaje en Valencia, los informadores le preguntaron esta tarde en la Cámara acerca de tal noticia, contestando el señor Moles que se debía a un error, pues quien había marchado a Valencia era su hijo.

El alcalde de Utrera ordena precintar las máquinas agrícolas

Sevilla, 21 (4 t.).—El alcalde de Utrera, en vista de la actitud de algunos patronos agrícolas con relación al paro obrero, ha acordado precintar todas las máquinas agrícolas en el término ante la actitud de discordia y de tumulto que se observa en los elementos obreros. Esta operación se está realizando ante la presencia de un delgado del alcalde y de la Guardia civil.

La aviadora Batten a España

Londres, 21 (2 t.).—La aviadora Jean Batten ha emprendido el vuelo esta mañana a las nueve y treinta y siete minutos en el aeródromo de Limpne, con dirección a Toulouse, desde donde proseguirá su viaje hacia España.—United Press.

LA II VUELTA CICLISTA

Carretero vencedor en la etapa San Sebastián-Bilbao

Bilbao, 21 (3 t.).—(De nuestro enviado especial). Desde los montes de Asís se divisaba Bilbao, que es ahora la codicia del grupo. Digamos antes que los escaladores Fermín Trueba y Berrendero no se han visto en esta ocasión, tan llena de incentivos, por parte alguna.

Carretero, el ídolo de los Cuatro Caminos, se crece, y unas veces a la rueda de Bertola y otras delante de él, se lanzan ambos desde la cumbre del Minarete como dos locos, con verdadera avaricia por pisar la meta bilbaína. Lo consigue en primer lugar Carretero. Ha invertido desde San Sebastián cinco horas treinta y cuatro minutos catorce segundos.

Ramos, Gustavo Deloor, Alfonso Deloor y Bertola entran en el mismo tiempo.

Cuando telefonéo está a punto de cerrarse el control, y no han aparecido ni Acosta ni «La linterna». Por la cantidad de agua que ha caído en el trayecto, es muy probable que esta última se haya apagado.

Felizmente corredores y seguidores hemos despertado de nuestro letargo. Hasta ahora es la segunda emoción sentida en la carrera. Hubo pugilato y estímulo y decisión y valentía... Empezamos a comprender el encanto de estas pruebas. Un poco tarde acaso, pero así es.

Bilbao nos recibe con un gesto amable, amasado con simiriri, pero del auténtico. A la llegada una organización perfecta y un orden impecable.

La implantación del laicismo

En el Manicomio de Valencia van a ser sustituidas las religiosas

Valencia, 21 (4 t.).—En cumplimiento de un acuerdo tomado en la última sesión extraordinaria de la Diputación provincial, esta mañana en la Gestora ha sido presentada y aprobada la propuesta de nombramiento de nuevo personal, que ha de sustituir a las monjas en el Manicomio provincial. Son cuarenta y ocho en total, trasladándose el acuerdo a intervención para que se consigne la cantidad necesaria para el pago. El señor Sánchez Requena ha preguntado al presidente cuándo iba a hacerse la sustitución, contestándole que cuando lo disponga el propio señor Requena como ponente que es. A dicho propósito el diputado director del Manicomio ha manifestado que considerando la sustitución urgente no lo es tanto como para justificar el rumor de que hoy mismo se iba a prescindir de las monjas expulsándolas de mala manera. Por el contrario, ha añadido, la sustitución se hará guardando para ellas toda clase de respetos a que son acreedoras, y en acto solemne y para el día en que esto tenga lugar, les he dicho que si no tienen casa a donde dirigirse yo les ofrezco la mía y las de mis compañeros gestores.

Ha terminado diciendo que de las religiosas se prescindirá no por sentimiento de venganza, sino por cumplir fielmente la letra de la Constitución.

Muchacha para niñera y doncella se necesita en Juan Bravo, 52, principal, izquierda.

J. H. DE NICOLAS

Médico oculista. Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid. Consulta: de once a dos. Calle de Cervantes, núm. 38.

Advertisement for SAIZ DE CARLOS featuring a woman's portrait and text: 'Comer bien. Digerir mejor. Es la ambición del enfermo de estómago, y se consigue con el ELIXIR ESTOMACAL. SAIZ DE CARLOS'.

Advertisement for Mercedes electric typewriters. Text: 'INVENTO MARAVILLOSO. MAQUINA DE ESCRIBIR Mercedes electra. La más rápida. VEINTE COPIAS A LA VEZ. Mercedes Exprés núm. 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos. MERCEDES PORTATIL al alcance de todos. Calculadoras "LIPSIA", sumadoras para todas las operaciones. Se hacen cambios por máquinas usadas. Pídalas a prueba al representante general para España. REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA TODAS MAQUINAS DE ESCRIBIR. OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34, Madrid'.

El señor Ventosa enjuicia la situación económica de España

Desde 1931 el déficit arroja una cifra total de 2.535 millones de pesetas

Madrid, 21.—En el Colegio Central de Titulares Mercantiles ha dado ayer tarde su anunciada conferencia, que inaugura el ciclo organizado por aquella entidad, el ex ministro don Juan Ventosa, que desarrolló el tema «Necesidad de una política económica».

El problema económico, dijo en la Academia de Jurisprudencia, es de confianza. Pero también el desorden económico repercute en toda la vida del país, y la falta de una política económica exacerba los factores psicológicos.

Es una equivocación creer que con resolver simplemente el problema de orden público e imponer el respeto y el prestigio de la autoridad se habrán resuelto todos los problemas. No basta. Es preciso que haya una política económica adecuada y conveniente. La Dictadura no empezó a vacilar y caer hasta que el problema monetario abrió la grieta en una armazón que parecía no podía derrumbarse. En el bienio pasado el bandazo que se ha exteriorizado en el país se debe a que no ha habido una política económica adecuada. En general, en los últimos tiempos esa política no ha existido en España.

En España no ha habido uniformidad en cuanto al criterio presupuestario. Desde 1931 ha habido los criterios de Carner y Chapaprieta teóricamente favorables a la nivelación. Ahora mismo el señor Franco se ha separado del Gobierno por no estar conforme con otro criterio contrario al que se seguía en materia de gastos. Todos estos años se ha hecho política de déficit. Para atender al gasto hay dos procedimientos: el impuesto y el empréstito. Tienen diferencias esenciales. El impuesto no ha de tener afectación especial. No hay impuesto determinado para un gasto determinado. En cambio, el empréstito sí. Se hace para un gasto determinado. El empréstito no puede servir para satisfacer gastos ordinarios y corrientes. El déficit de España desde 1931 arroja una cifra total de 2.535 millones de pesetas. La deuda que se ha emitido durante ese período es equivalente. Todo este recurso no se ha utilizado para atenciones especiales, sino para cubrir los déficits. Ha faltado la base esencial de una adecuada política económica.

El impuesto ha de ser para gastos ordinarios y de primer establecimiento; señala una distinción entre gastos productivos e improductivos. Tampoco esto se ha tenido en cuenta. En materia de obras públicas se han hecho gastos totalmente inútiles. Algunos, como los de los nuevos ferrocarriles, no sólo inútiles, sino perjudiciales. Igual en la política de trigo. Hay que estudiar una preparación adecuada, un criterio de carácter general y un control en la inversión de las sumas. Desde 1931 a 1936 los presupuestos han aumentado de 3.657 millones a 5.168. Y la mejora en los servicios públicos no responde a este incremento. Pero es que un presupuesto no es una operación contable, sino la traducción en cifras de una orientación política. No ha habido un plan de defensa militar ni un plan naval. En la cultura se ha ido a construir edificios antes que preparar maestros. Se ha agravado el sentimiento religioso, pero al mismo tiempo se han hecho caer sobre el presupuesto gastos que correspondían a la economía privada.

El problema ferroviario es actualmente pavoroso, casi insoluble. La disminución de ingresos es enorme, y a la situación económica se une la falta de una norma jurídica. Las Empresas no saben cuál es su verdadero régimen. Y con todo ello coincide la contracción de las sumas destinadas a reparación, que son indispensables y que determinarán que dentro de poco, mientras se mantienen obras nuevas de ferrocarriles inútiles, tengan que rehacerse las grandes líneas españolas si se quiere que sigan prestando servicio.

El capital ferroviario, que en las dos grandes Compañías es de 3.438 millones, ha sufrido una desvalorización extraordinaria al bajar las acciones y las obligaciones sólo en dos años a más de la mitad. Esta pérdida

es para la economía española de cerca de 1.800 millones, y no la soportan unas grandes Empresas, sino el modesto ahorro. Durante este tiempo no ha habido más que una tentativa, que fué la ley de Ordenación ferroviaria, presentada al Parlamento anterior. No se aprobó; pero, en cambio, en los últimos meses se han dictado disposiciones inadecuadas a la verdadera solución, agravando la situación del tráfico y haciendo más difícil la coordinación. Y se han cometido arbitrariedades al separar consejeros, al obligar a admitir obreros, al imponer indemnizaciones y al suprimir la escala de complemento.

Ha faltado una política en el agrario. No se puede discutir la conveniencia de una reforma agraria siempre que ella conduzca al aumento de propietarios, al mejoramiento de las condiciones obreras, a la intensificación de la riqueza agraria en general. Pero éste es un problema fundamentalmente económico. Las cuestiones jurídicas y políticas deben ser coadyuvantes de ese problema económico. Se ha permitido la ocupación de fincas, que no sólo violan el derecho de propiedad y la Constitución, sino que han producido un daño enorme a la economía forestal y pecuaria. Y se ha hecho sin resultado eficaz, porque si no se dan medios a los obreros para que trabajen—y eso significaría una cantidad desconocida de millones—no

se habrá resuelto nada. Igual ocurre con la política de obras hidráulicas. Que no consiste sólo en inaugurar pantanos y en consignar cifras. Hay que despertar la confianza del capital y favorecer la concurrencia de la iniciativa privada.

En cuanto al paro obrero y las obras públicas se ha creado el tópico de crear ese tipo de trabajo y ahora se habla de invertir mil millones. No es nueva esta idea. Ya sonó hace dos años. Pero las obras públicas sólo tienen una eficacia a condición de que no sean exageradas y de que no se limiten a atender las presiones de carácter local. La realidad es que en España no hay un plan ordenado de obras públicas. Se ha seguido una política equivocada para resolver el paro. Y ese problema no se podrá resolver si no se da solución a todo el problema total de carácter económico.

Por último viene a agravar toda esta situación el problema monetario. Hace meses que se recogen las lamentaciones de que en España no se puedan obtener divisas para el pago de las materias indispensables para la vida industrial. Existe un régimen de verdadera suspensión de pagos. Se da la paradoja de que el Banco de emisión tiene en oro la equivalencia de su circulación fiduciaria y, sin embargo, prácticamente no se pueden atender las demandas.

MUNDO CINEMATOGRAFICO

Stan Laurel y Oliver Hardy, cazadores de fieras



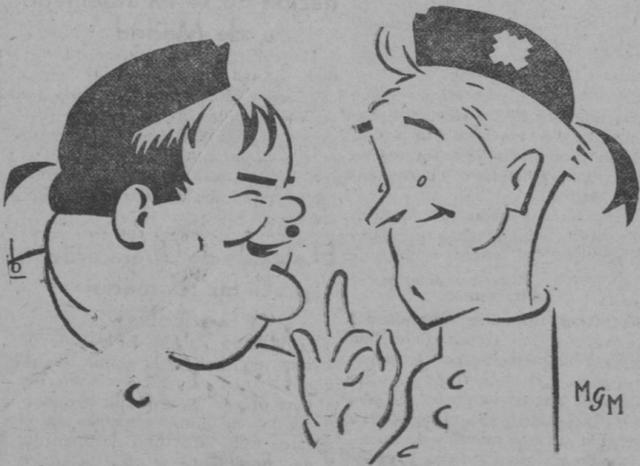
El moletudo Hardy y el flaco Laurel, han determinado convertirse en DOS FUSILEROS SIN BALA. En una selva virgen a extramuros del mundo civilizado, renovarán las hazañas de los más famosos cazadores de fieras. Al emprender el viaje rebosan optimismo. Oliver ataca un "Adios" a las cosas conocidas y queridas, mientras Stan Laurel, en un gesto de forzada resignación para ser víctima de la proverbial irritabilidad de su compañero, espera a que Hardy dé el bocinazo final.



¡Ah! Pero el mimoso Laurel no contaba con la huésped. Y la huésped en este caso es una enorme pantera cuya presencia ha sido causa de erizamiento de la cabellera de Stan. Ni contaba con los rugidos del león, ni con el silbido espeluznante de la serpiente pitón, ni con los mil ruidos escalofriantes que surgen de la variadísima orquesta animal de la selva.

—Pero, ¿qué te sucede, Stan?—le pregunta Hardy con la más pasmosa indiferencia.

—"Tengo miedo, Oliver, tengo miedo"—contesta Laurel iniciando el llanto.—"Llévame a mi casitaaaaa..."



¡Qué felicidad! Otra vez en casita, libres de los peligros que les acechaban en la selva. Y rememoran ambos su terrible odisea.
—Te acuerdas, Laurel, cuando la pantera?
—Lecuerdo, Oliver, lecuerdo...
—"Ju, ju, ju"—ríe un poco cohibido Laurel.
—"Ja, ja, ja, ja, ja"—estalla en una carcajada el moletudo Hardy.

ELISEO

El oro no se puede utilizar para resolver hechos circunstanciales, porque ello no resolvería nada. No se pueden tampoco obtener créditos en el extranjero. El problema del cambio viene impulsado por la situación de la balanza comercial y lo que hay que hacer es corregir los defectos que se han producido en nuestra política de comercio exterior. España ha estado adherida a los países del bloque oro, pero al mismo tiempo no ha hecho la política complementaria de precios y de deflación. Sino que esa adhesión al bloque oro se ha simulado con la elevación de precios en el interior. También han sido graves errores los convenios con Francia y con Inglaterra, por no seguir la política inteligente de otros países como, por ejemplo, la Argentina. Con todo ello se ha fomentado la existencia de la bolsa negra. Y la única disposición ante toda esta gravedad es limitar la salida de dinero a 500 pesetas.

En Beasain un tren arrolla y mata a dos niños

San Sebastián, 20.—El alcalde de Beasain comunicó al gobernador que el tren correo descendente número 25, al pasar por el puente tendido sobre el río Arganza de aquella jurisdicción, a las cinco cincuenta de la tarde, arrolló a los niños Ramón Aguiñano Vélez, de nueve años, y Enrique Cuéllar Escalante, de seis, que quedaron muertos en el acto.

Con estos infortunados niños se encontraba otro que tuvo la decisión de arrojarse al río para escapar de una muerte cierta, resultando ileso.

Vuelca un carro al atravesar un río y perece un anciano matrimonio

León, 20.—Cuando regresaban a San Román de los Caballeros, después de asistir a un entierro, varias personas se dispusieron a atravesar el río Orbigo en un carro de bueyes. El carro volcó y cayeron al agua siete personas, entre ellas el matrimonio Felipe Díaz, de sesenta y ocho años, y Dolores González, de cincuenta y dos, que perecieron ahogados. Las restantes personas pudieron salvarse, una de ellas utilizando un paraguas que, abierto, le hizo oficio de boya.

NOTICIAS DE GOBERNACION

Varios conflictos resueltos

Madrid, 21.—De madrugada facilitaron en Gobernación los siguientes telegramas:

Mahón.—Se ha evitado la huelga de metalúrgicos mediante un laudo.

Orense.—Terminó la huelga en Verín.

Oviedo.—Se ha resuelto la huelga de panaderos de Pola de Siero. La huelga de carga en los depósitos de máquinas del Norte de Gijón, Oviedo y Ujo, se ha resuelto mediante un laudo.

Huesca.—Se evitó la huelga de Artes Gráficas anunciada.

Numerosos propietarios detenidos en Almendralejo

Badajoz, 20.—Cuando celebraba una reunión para tratar de las bases de trabajo en la próxima siega, fué detenida la Junta directiva de la Federación provincial del Sindicato de Proprietarios de Fincas Rústicas. La citada directiva ingresó en el cárcel por disposición gubernativa, agregándose que no había solicitado permiso para reunirse.

Asimismo han ingresado en la cárcel provincial más de cuarenta propietarios, que fueron traídos a Almendralejo por negarse a firmar el pacto de trabajo para resolver el paro obrero.

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha salido para Santander, en donde fijará su residencia, el doctor don Lorenzo Hernández Díaz, el cual se despide de sus amistades desde estas columnas.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento del señor don Maximino Gómez González (q. e. p. d.). Con tan triste motivo renovamos a sus hijos hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

REGISTRO CIVIL

DIA 20
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Ninguno.
Nacimientos.—Ninguno.

Vendo vaca suiza, pura raza holandesa, cumplida para el segundo. Para tratar, con Teófilo Llorente, en Valverde del Majano.

Vendo unas 400 reses lanaras, esquiladas, merinas finas, en las mejores condiciones para vida. Para tratar, caserío Escobar, Madrona.

El "Gril Pat,, va, en efecto, en busca del tesoro del capitán Kidd

Ya en 1930 el Gobierno inglés envió una expedición

Londres, 20.—Otro episodio del drama del pequeño «trawler» «Gril Pat» ha llegado a Inglaterra la noche pasada, al dar el agente del Lloyd en Las Palmas noticias de que el barco «Avoceta» de la Compañía Yeoward, de Liverpool, había visto un barco que coincidía con el «Gril Pat» cerca de la Gran Salvaje (Islas Salvajes).

Muchos intentos se han hecho para descubrir los inmensos tesoros acumulados en el siglo XVII por el capitán Kidd en las Islas Salvajes. En 1930 el Gobierno inglés envió una expedición; pero las islas, batidas continuamente por las tormentas, impidieron el empeño.

Planos del lugar en que se encuentra el tesoro

Londres, 20.—Se sabe que el capitán del «Gril Pat», Osborne, tiene copias detalladas del plano de las islas y del lugar en que se encuentra el mencionado tesoro. Esto se ha sabido por un marino de Gimsby, que hace unos cuantos años tomó parte en la busca del tesoro en la isla citada.

Este marino ha manifestado a Patrick Forrest, corresponsal del «Daily Mail», que el 2 de Abril, es decir, antes de abandonar Gimsby el «Gril Pat», el capitán dijo que saldría para un viaje de pesca en el mar del Norte; pero que después se supo que había salido para Dover y de allí para Corcubión.

Osborne discutió violentamente con dicho marino acerca del viaje y del valor del tesoro. Añadió al periodista inglés:

«El capitán Osborne desea perma-

LA OLIMPIADA DE BERLIN



He aquí la entrada a la cocina olímpica internacional en la que se servirán comidas de todos los países durante la Olimpiada de verano

De la retirada de trigo por cuenta del Estado

La Federación Católica Agraria contesta a los labradores de Domingo García

Hemos recibido la siguiente carta: «Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Enterados del escrito que publicó ayer el diario de su digna dirección, referente a la retirada de trigos en Domingo García, y con el fin de ayudar en lo posible al esclarecimiento y solución satisfactoria del asunto, y al mismo tiempo para evitar posibles falsas apreciaciones sobre nuestra intervención en el mismo, tenemos el honor de enviarle estas líneas, por si tiene a bien darlas cabida en ese diario.

Esta Federación lamenta vivamente el caso, tanto por tratarse de labradores humildes cuanto por ser al mismo tiempo miembros de uno de sus Sindicatos. Pero no está en nuestras manos, como ellos saben, la solución del problema, ya que nuestra intervención en la adquisición de trigos por cuenta del Estado no fué otra que la admisión en panera y el pago del trigo con arreglo a las cantidades enviadas del Ministerio, el cual a su vez lo hacía de acuerdo con el informe recibido de la Sección Agronómica para cada partida.

Parece ser que en el caso de que se trata, hubo una confusión en las listas de oferentes referentes a ese pueblo, pero, posteriormente, sin que podamos precisar la fecha, ya que son datos que obran en los centros oficiales, se hicieron por la Alcaldía del mismo las oportunas rectificaciones. Nosotros mismos nos interesamos más de una vez, como ellos saben, por la pronta y satisfactoria solución del problema, sin que hasta el presente lo hayamos conseguido.

Quede, pues, bien claro, que la solución del asunto no nos corresponde, pues escapa de nuestras atribuciones. Hemos hecho (los interesados lo saben bien) cuanto hemos podido por la satisfacción de sus justas pretensiones, y estamos dispuestos a prestar nuestra ayuda, si los centros oficiales la consideran precisa para

la solución definitiva del problema. Sin más que haciendo votos por la pronta solución del mismo, sabe, señor director, puede contar con la gratitud y reconocimiento de esta Federación Católica Agraria.—El presidente, Fidel Gil.»

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguiente:

- A don F. Prados, 990 pesetas.
- » J. A. Ibáñez, 69,35.
- » A. Romero, 2.068,50.
- » E. García, 44.668,86.
- » V. Gómez, 225,54.
- » J. Sarmiento, 225.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 152,97.

Al Ayuntamiento de Segovia, pesetas 3.702,73.

Al señor inspector de Sanidad, pesetas 625.

Al director del Grupo Escolar Colmenares, 1.480,50.

Al señor jefe de Telégrafos, 20.

PENSION ESTRELLA

La casa de los segovianos en Madrid, os ofrece vuestro paisano situada en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 34, 2.º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, trato esmerado

Pensión completa, desde 5,50 pesetas

Se sirven cubiertos a precios reducidos

Se vende casa sita en Peñuelas, 4. Razón, en la misma.

Se venden dos vacas, una suiza y otra mestiza, esta del segundo, recién parida y la otra cumplida para tratar, con Jorge Heredero, en Pinillos de Polendos.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 7,50

EL RACIMO DE ORO
CASA AURELIO
GRANDES REFORMAS EN EL LOCAL
Unica cámara frigorífica de natural conservación para comidas en Segovia
Cervezas y bebidas frías sin necesidad de hielo
Se sirven bodas y banquetes. Limpieza y economía
Corderos y cochinitos asados del país. Paso independiente a los comedores. La mejor casa para comer
AURELIO
CAFÉ "EXPRESS"
Azoguejo, 2 Teléfono 195.—Segovia
Inmenso surtido en comidas de todas las clases

NEVERAS
METALICAS
ORIOLA
VENTA A PLAZOS
AUTO INDUSTRIAS
Azoguejo, 9 Teléfono 200
SEGOVIA